



Ministerio de Hacienda
"Año de la Innovación y la Competitividad"

MH-2019-010962

29 de marzo de 2019

Señora

MIGUELINA GARCÍA DUCOS

Directora Interina de Administración de Bienes y Servicios

Su despacho.-

Asunto : Remisión de Informe Evaluación Legal.

Referencia : Comparación de Precios núm. MH-CCC-CP-2019-0002.

Cortésmente, remitimos para su conocimiento y fines correspondientes, el Informe de la Evaluación Legal de las propuesta a los oferentes participantes en la Comparación de Precios para el "Contratación de empresa calificada para llevar a cabo la habilitación de espacios del edificio donde será trasladada la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP) de este Ministerio de Hacienda, Referencia núm. MH-CCC-CP-2019-0002.

Atentamente,

Jarouska Cocco
Directora Jurídica



sg



Procedimiento de Comparación de Precios

“Contratación de empresa calificada para llevar a cabo la habilitación de espacios del edificio donde será trasladada la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP) de este Ministerio de Hacienda, Referencia núm. MH-CCC-CP-2019-0002”.

Evaluación legal

Oferentes	Evaluación
CONSTRUCTORA CMG , S. R. L.	Cumple
ENA INGENIERIA Y MATERIALES, S. R. L.	Cumple
ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHIVAL)	Cumple
INMOBILIARIA FERPA, S. R. L.	Cumple

DOCUMENTACIÓN LEGAL:	CONSTRUCTORA CMG S.R.L. R. N. C. 1-30-74994-9	ENA INGENIERIA Y MATERIALES, S. R. L. R.N.C. 1-30-95640-5	ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHIVAL), S. R. L. R. N. C. 1-30-90352-2	INMOBILIARIA FERPA, S. R. L. R. N. C. 1-01-62907-1
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial del ámbito de la	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

licitación si aplica;				
5. Copia de la última Acta de Asamblea y Nómina de Presencia del oferente si aplica;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) en donde el oferente acredite su inscripción en un rubro de la actividad comercial requerida para participar en esta licitación. En el caso de un oferente extranjero, no necesitará estar registrado en el RPE, salvo el caso de que se encuentre domiciliado en la República Dominicana. Sin embargo, si resulta adjudicatario, previa suscripción del contrato, deberá obtener y depositar el registro correspondiente, según lo establecido en los artículos del 21 al 25 del Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, sobre el Reglamento de aplicación de la precitada Ley No. 340-06. El Registro de Proveedores del Estado (RPE) deberá	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

<p>estar actualizado conforme lo establece el artículo 19 del Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, sobre el Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, así como la Resolución No. 14-2015, de fecha 27 de enero de 2015, dictada por la Dirección General de Contrataciones Públicas;</p>				
<p>7. El oferente nacional o extranjero, aún se encuentre inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), deberá presentar una (1) declaración simple en original, en las que se haga constar lo siguiente:</p> <p>a) Que el oferente no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.</p> <p>b) Que el oferente tiene o no juicios con el Estado</p>	<p>Cumple Nota: el oferente presentó la declaración simple notarizada en original</p>	<p>Cumple Nota: el oferente presentó su declaración simple en original legalizada ante notario</p>	<p>Cumple Nota: el oferente presentó su declaración simple en original legalizada ante notario</p>	<p>Cumple Nota: el oferente presentó su declaración simple en original legalizada ante notario</p>

<p>Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.</p> <p>El oferente deberá utilizar el modelo de declaración simple que dispone la Dirección General de Contrataciones Públicas, para estos fines;</p>				
<p>8. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<p>9. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Dominicana si aplica;				
10. Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento; y	Cumple Nota: el oferente presento Poder de Representación otorgada mediante Acta de Asamblea	Cumple Nota: el oferente presento Poder de Representación otorgada mediante Acuerdo Consorcial	Cumple Nota: el oferente presento Poder de Representación otorgada mediante Acta de Asamblea	Cumple Nota: el oferente presento Poder de Representación otorgada mediante Acta de Asamblea
11. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PARA LOS CONSORCIOS:

DOCUMENTOS A PRESENTAR:	CONSTRUCTORA CMG S. R. L. R. N. C. 1-30-74994-9	ENA INGENIERIA Y MATERIALES, S. R. L. R.N.C. 1-30-65640-5	ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHIVAL), S. R. L. R. N. C. 1-30-90352-2	INMOBILIARIA FERPA, S. R. L. R. N. C. 1-01-62907-1
1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica